

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

651 *SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO*

Por el Procurador don Ramón Rodríguez Nogueira, en nombre y representación de Sociedad Promotora Bilbao Gas Hub, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección Tercera del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra Real Decreto 984/15, de 30 de octubre, que regula el mercado de gas y el acceso de terceros a las instalaciones del sistema de gas natural, y contra la Orden IET 2736/15, de 17 de diciembre, que establece los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a instalaciones gasistas y la retribución de actividades reguladas para 2016, que ha sido admitido a trámite por diligencia de 4 de enero de 2016 y figura registrado con el número 1/4516 /2015.

Madrid, 7 de enero de 2016.- La Letrada de la Administración de Justicia, Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A160000503-1